

Rawson Noviembre de 2010.

<p><u>Expte.: 29552/10</u> <u>INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SEGUROS</u> Contratación Directa 3/10- veredas y cordón Cuneta Camping Playa Unión.</p>
--

Dictamen 224/10

Señor Presidente:

Me remite Usted el expediente de referencia, por el cual se tramita la Contratación Directa 3/10, del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano. Cuyo objetivo es ejecutar 300 metros lineales de cordón cuneta y 371 m² de contrapiso con juntas de dilatación.

El presupuesto oficial que se acompaña es de **\$ 142.380**, no se ha acompañado la metodología utilizada para la determinación de dicho presupuesto, como tampoco se indica la fecha base del mismo.

De las ofertas presentadas se adjudica a la firma ZAVICO CONSTRUCCIONES, con un precio de **\$ 163.985.51**, con un plazo de entrega de sesenta (60) días. Se observa que dicha oferta esta un 15.17 %, por encima del presupuesto oficial.

Por ultimo el Representante Técnico de la pretendida contratista, deberá adjuntar el correspondiente Certificado de Habilitación Profesional de la Provincia (encomienda Profesional), en un todo de acuerdo con la Ley X N° 2 ex Ley 532 , se adjunta copia simple.

No teniendo de mí parte, otra consideración que realizar al trámite en cuestión, salvo mejor opinión.

Atentamente.

Ing. Nelson Castro
Asesor Técnico
Tribunal de Cuentas